



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00530368- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el Director Rodrigo Montani eleva los informes finales de Ayudantías Alumnxs por concurso y ad honorem, realizadas por los estudiantes en distintos espacios curriculares del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H. Consejo Directivo 119/2024 se designó como Ayudantes Alumnxs a Guadalupe Argüello en la cátedra de “Antropología de la Política”; Paz Bevan, Sofía Micaela Llanos y Facundo Ramayo en la cátedra de “Arqueología Argentina II”; Pilar Agustina Romero en la cátedra de “Arqueología Pública”; Lucas Karakas y Pilar Martínez en la cátedra de “Historia Social Argentina”; Gaspar Carratú, Constanza Gerez Re, Martín Daniel Simonián y Rocío Esmeralda Teruel Haro en la cátedra de “Problemáticas de la Antropología Social”; Davina Mercedes Jaime en la cátedra de “Teoría Antropológica II” , a partir del 1 de abril de 2024 y por el término de dos años, siendo todas materias del Departamento de Antropología;

Que lxs profesorxs a cargo de las mencionadas cátedras informan que lxs citadxs alumnxs han cumplimentado los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

Que la Dirección del Departamento de Antropología solicita que se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DAR por aprobadas** las Ayudantías Alumnxs por concurso y ad-honorem realizadas en el periodo del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026, de lxs estudiantxs en los espacios curriculares del Departamento de Antropología que a continuación se detallan:

Antropología de la Política

Argüello, Guadalupe - DNI 42476431

Arqueología Argentina II

Bevan, Paz - DNI 43132557

Llanos, Sofía Micaela - 43483898

Ramayo, Facundo - DNI 39882911

Arqueología Pública

Romero, Pilar Agustina - DNI 43880181

Historia Social Argentina

Karakas, Lucas - DNI 40238986

Martínez, Pilar - DNI 42513843

Problemáticas de la Antropología Social

Carratú, Gaspar - DNI 42005910

Gerez Re, Constanza - DNI 42844863

Simonián, Martín Daniel - DNI 31087403

Teruel Haro, Rocío Esmeralda - DNI 42691797

Teoría Antropológica II

Jaime, Davina Mercedes - DNI 41378908

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda las certificaciones de las Ayudantías Alumno correspondientes a los alumnos mencionados en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

